

REALIA Business, S.A. (en adelante "Realia" o "la Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

## **INFORMACION RELEVANTE**

REALIA ha firmado en el día de hoy con las entidades Puffin Real Estate Lda, CF Aneto y Goldman Sachs International un acuerdo de refinanciación de la deuda existente con dichas entidades, que actualmente asciende a 802.759.873,67 €, con la finalidad de permitir a REALIA cumplir con su plan de viabilidad financiera a corto y medio plazo y reducir significativamente su endeudamiento financiero (en adelante, el "Acuerdo de Refinanciación Promoción")

A tales efectos, se informa de que las principales características de dicho acuerdo son las siguientes:

- Se adelanta el vencimiento del préstamo al 30 de mayo de 2016.
- Se fija un nuevo calendario de pagos que divide el pago de la deuda existente en cuatro hitos de pago tal y como se expone a continuación:

Hitos de Pago	Cuantía	Cuantía con quita	Quita	Fecha de abono
	original			
1≝ Hito de Pago	401.338.492,66	365.218.028,32	36.120.464,34	11/12/2015
2º Hito de Pago	97.758.978,33	88.960.670,28	8.798.308,05	29/01/2016
3 <u>er</u> Hito de Pago	103.453.422,67	94.142.614,63	9.310.808,04	29/02/2016
4º Hito de Pago	202.093.693,04	183.905.260,66	18.188.432,37	30/05/2016
TOTAL	804.644.586,70	732.226.573,90	72.418.012,80	

- Se acuerda establecer una quita sobre la deuda existente que se aplicará a los hitos de pago a abonar por parte de REALIA.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2015

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández.

Secretario del Consejo de Administración.